

Hoja informativa: política sobre enfermedades de los empleados

Esta hoja informativa tiene la finalidad de proveer al operador información sobre la política de salud de los empleados. A partir del 1º de julio de 2015, todos los establecimientos de servicio de alimentos deberán tener una política sobre salud de empleados que, como mínimo, contenga la información que se indica a continuación. Refiérase por favor al [Capítulo 2-201.11 del Código de alimentos de 2009 \(FDA Food Code\)](#) para obtener información completa sobre la salud de los empleados.

¿Por qué se requiere una política sobre salud de los empleados?

Los empleados enfermos, que estén trabajando con alimentos, son una de las principales causas de **brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos**. Una efectiva política sobre enfermedades de los empleados reduce el riesgo de contaminación de alimentos por empleados enfermos que estén trabajando con alimentos.

Una BUENA política sobre salud de los empleados asegura que:

1. Los empleados están informados de la política sobre salud de los empleados
2. Los empleados reconocen los síntomas de las enfermedades transmitidas por los alimentos y conocen su responsabilidad de notificar a la PIC de cualquier síntoma y enfermedad diagnosticada que esté listada.
3. La persona a cargo (PIC, *Person In Charge*) restringe o excluye a empleados enfermos o sintomáticos de conformidad con las pautas de salud e higiene de los empleados proporcionadas por la FDA.

SE RECOMIENDA

Descargar a través del siguiente enlace una herramienta interactiva para determinar la restricción o exclusión apropiada de conformidad con el Código de alimentos:

<http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/RetailFoodProtection/ucm266434.htm#download>

Responsabilidad de quienes manipulan alimentos

1. **Notificar los siguientes síntomas a la persona a cargo (PIC):**
 - Vómito*
 - Diarrea*
 - Ictericia
 - Dolor de garganta con fiebre
 - Cortaduras o quemaduras infectadas en manos y muñecas
2. **Notificar las siguientes enfermedades diagnosticadas a la persona a cargo (PIC):**
 - Salmonella typhi (fiebre similar a la tifoidea)
 - Salmonella no tifoidea
 - Shigella spp. (causa shigelosis)
 - E-coli O157:H7
 - Virus de la hepatitis A
 - Norovirus

Responsabilidad de la persona a cargo (PIC)

1. **Excluir del establecimiento al empleado enfermo mientras éste presente:**
 - Diarrea
 - Vómito

NOTA: Los empleados no podrán regresar a trabajar hasta que dejen de presentarse como asintomáticos durante al menos **24 horas.*

2. **Excluir o restringir, apropiadamente, a los empleados diagnosticados con:**
 - *E. coli* O157:H7
 - *Salmonella*
 - *Shigella*
 - Hepatitis A
3. **Notificar al departamento de salud local** acerca de cualquier empleado que haya sido diagnosticado con cualquiera de las enfermedades mencionadas anteriormente o que tenga síntomas de ictericia (ojos o piel amarillentos).